



VISTO el Expediente N° 140901 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **Panel “El derecho del niño y la niña de vivir y construirse en entornos de respeto, libertad y reconocimiento. Una mirada contextual e interdisciplinaria”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Unidad Académica, y tiene como Docentes Responsables a las Profesoras María Celina CIRAVEGNA (DNI 22.384.448) y María Noelia GALETTO (DNI 33.534.623).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Generar un espacio de diálogo y escucha profunda -entre educadores, estudiantes y familias- orientado a reflexionar y re-pensar las prácticas cotidianas de cuidado y educación de niñas y niños pequeños, a la luz de poder garantizar su respeto, libertad y reconocimiento como sujetos de derecho.

Que los participantes – destinatarios son: docentes representantes de la UNRC en la REDUEI, en el marco de la Conmemoración de los 32 años de la Convención de los Derechos del Niño; familias, educadoras y miembros de la comunidad de jardines maternos de la ciudad, representantes de la REDUEI; estudiantes y docentes de nuestra universidad y de otras universidades del país, graduados y graduadas y público en general que estén relacionados con la crianza, el cuidado y la educación de niños y niñas pequeños/as.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad propone generar un espacio de diálogo y escucha entre educadores, estudiantes y familias orientado a reflexionar sobre las prácticas cotidianas de cuidado y educación de niñas y niños, tomando como ejes el respeto, la libertad y la concepción de sujetos de derecho; Que esta actividad se enmarca en la Red Argentina Universitaria de Educación Infantil (REDUEI), que para el presente año encomendó a las Universidades que la integran realizar actividades conmemorativas del 32 aniversario de la sanción de la Convención Internacional de los Derechos del Niño; Que hasta el momento se han realizado cuatro actividades en el marco del ciclo de encuentros para conmemorar los 32 años de la sanción de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, por parte de distintas Universidades argentinas; Que esta actividad propone realizar un panel bajo modalidad virtual del que participarán: La Prof. Cintia MUSSO (referente de REDUEI, psicóloga y docente del Departamento de Educación Inicial de FCH); la Prof. Mariana BOTTINI (psicóloga y docente del Departamento de Ciencias de la Educación; la Prof. Celina CIRAVEGNA (referente de REDUEI, docente del Departamento de Educación Inicial y de jardín maternal Oso Meloso, de la ciudad de Río Cuarto); la Prof. Claudia MAZZITELLI (docente del Jardín Maternal Rayito de Sol) y Ayelén Rita PRESTTI y Cecilia Andrea BALDINI (madres integrantes de comunidad educativa de jardín maternal Oso Meloso, de la ciudad de Río Cuarto); Que esta actividad prevé su realización a través de la plataforma Google Meet y transmisión a través del canal de YouTube de la Facultad de Ciencias Humanas; Que la actividad está destinada a integrantes de comunidades



educativas de jardines maternales, familias, referentes de REDUEI, comunidad educativa de UNRC, público en general; Que la actividad prevé la realización del panel virtual arriba detallado el jueves 17 de noviembre de 2022, de 18 a 20 horas; Que la actividad cuenta con el aval del Departamento de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas; Que la actividad tiene como responsables a las Prof. María Celina CIRAVEGNA y María Noelia GALETTO; Que el equipo de trabajo incluye también a la Prof. Cintia MUSSO y a la estudiante Pilar SALAZAR; Que el proyecto no solicita asignación presupuestaria.

Que mediante Despacho de fecha 01 de noviembre de 2022, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio “Panel El derecho del niño y la niña de vivir y construirse en entornos de respeto, libertad y reconocimiento”, presentado por las Prof. María Celina CIRAVEGNA y María Noelia GALETTO; Designar a las docentes responsables y demás integrantes del equipo de trabajo; Disponer el acompañamiento y la asistencia técnica por parte del Programa de Comunicación Institucional de la FCH para atender: la difusión de la actividad, el uso del aula virtual institucional de FCH en entorno Google Meet y el canal institucional de YouTube de la FCH para cubrir la actividad; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación y/o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 08 de noviembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: Panel “El derecho del niño y la niña de vivir y construirse en entornos de respeto, libertad y reconocimiento. Una mirada contextual e interdisciplinaria”, que tiene como Docentes Responsables a las Profesoras María Celina CIRAVEGNA (DNI 22.384.448) y María Noelia GALETTO (DNI 33.534.623), organizada por el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, cuya realización tendrá lugar el día 17 de noviembre del 2022, bajo modalidad virtual, con una duración del evento de 2 horas.

ARTICULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo y consecuentemente con ello: Disponer el acompañamiento y la asistencia técnica por parte del Programa de Comunicación Institucional de la FCH para atender: la difusión de la actividad, el uso del aula virtual institucional de FCH en entorno Google Meet y el canal institucional de YouTube de la FCH para cubrir la actividad.

ARTICULO 3º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.



ARTICULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación y/o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad, aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 541/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 541/2022

Actividad de Vinculación con el Medio

Panel “El derecho del niño y la niña de vivir y construirse en entornos de respeto, libertad y reconocimiento. Una mirada contextual e interdisciplinaria”

DOCENTE RESPONSABLE:

Prof. María Celina CIRAVEGNA (DNI 22.384.448)

Prof. María Noelia GALETTO (DNI 33.534.623)

DISERTANTES:

Prof. Cintia MUSSO (DNI N° 28.173.409): Referente de la REDUEI, Psicóloga, docente del Dpto. de Educación Inicial.

Prof. Mariana BOTTINI (DNI N° 22.843.763): Psicóloga, docente del Dpto. de Ciencias de la Educación.

Prof. Celina CIRAVEGA (DNI N° 22.384.448): Referente de la REDUEI, docente del Dpto. de Educación Inicial y docente del Jardín Maternal Oso Meloso de Río Cuarto.

Prof. Claudia MAZZITELLI (DNI N° 21.013.031): Docente del Jardín Maternal Rayito de Sol.

Sra. Ayelén Rita PRESTTI (DNI N° 32.220.642): Madre de la comunidad del jardín maternal Oso Meloso de Río Cuarto.

Sra. Cecilia Andrea BALDINI (DNI N° 31.591.870): Madre de la comunidad del jardín maternal Oso Meloso de Río Cuarto.

EQUIPO DE TRABAJO:

APPELLIDO Y NOMBRE		CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Cintia MUSSO	28.173.409	Docente	FCH-UNRC
Pilar SALAZAR	32.805.320	Estudiante	FCH-UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 09 de noviembre de 2022, 13:08 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221109-636bd08fa398f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas